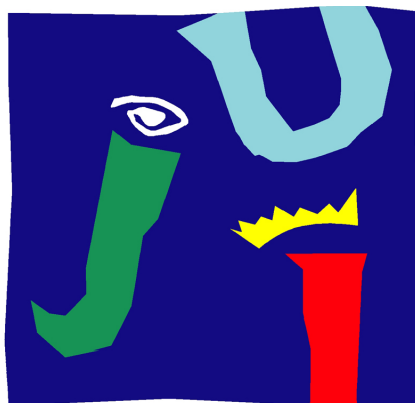


Departamento de Ciencias de la Comunicación

Grado en Periodismo



**UNIVERSITAT
JAUME I**

Trabajo de Final de Grado

Línea B: Desarrollo de proyectos profesionales de creación
de iniciativas o empresas periodísticas

Presentado por:

Patricia Cuenca Navarro

Dirigido por:

Sonia González Molina

Castellón, 23 de mayo de 2014

Índice

1. Descripción del proyecto	3
2. Recursos Humanos	7
3. Forma jurídica del proyecto empresarial	9
4. Plan comercial	
4.1. Producto o servicio	12
4.2. Costes	20
4.3. Presupuesto y evolución de las ventas	23
4.4. Política comercial y de marketing	29
5. Plan económico y financiero	
5.1. Plan de inversión	35
5.2. Plan de financiación	36
6. DAFO	38
7. CONCLUSIONES	39
8. ANEXO	40

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción de la actividad principal

PatCom es una Agencia de comunicación especializada en el sector de la moda, belleza y estilo de vida dedicada a las medianas y pequeñas empresas valencianas de estos sectores. PatCom quiere ofrecer a sus clientes servicios de comunicación personalizados y adaptados a cada uno de ellos con el objetivo de satisfacer sus necesidades tanto a nivel informativo como su repercusión social en la sociedad valenciana. Además, mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación tanto tradicionales como digitales con el fin de proporcionar conocimiento mediático de las actividades de sus clientes.

PatCom se encarga del gabinete de prensa con la correspondiente elaboración de notas de prensa, dossier de prensa, convocatorias de prensa, entre otros. Además, organiza *Open Press Day* para que los periodistas conozcan de primera mano las nuevas colecciones, nuevas acciones, mejoras... e intentar que sus noticias e información lleguen a más público y adquiera fama la empresa. También se ocupa de la comunicación *online* como la creación de páginas web o blogs, la creación de perfiles sociales y su gestión. Las principales redes sociales que controla son Facebook, Twitter, Pinterest e Instagram. Por último, puede organizar y diseñar un evento adaptándose a las características del cliente que lo solicite. Un evento se organiza en el caso que se quiera dar a conocer una nueva colección o una acción que va a tener una muy positiva repercusión para la firma. Por ejemplo, si se tratase de un centro de belleza que quiere lanzar un nuevo tratamiento antimanchas, se podría organizar un evento en el que las profesionales hablasen sobre los productos, beneficios y resultados de dicho tratamiento. Además, se ofrecería la posibilidad de probarlo y se podría dar descuentos a todos los asistentes. De esta manera, se consigue que las mujeres y hombres interesados se conviertan en clientes tanto del centro como de la nueva iniciativa que quieren lanzar y, a su vez, éstos hablen positivamente a sus amigos y familiares.

Los objetivos de Patcom son:

1. Generar confianza para conseguir que las empresas de este sector soliciten mi ayuda para gestionar su comunicación externa.
2. Posicionar a la empresa como una fuente de información fiable y de calidad en el campo, moda, belleza y estilo de vida.
3. Ser dinámicos y activos en el mundo *online* para transmitir a los clientes que somos una empresa actual, joven y viva.
4. Informar y mantener una buena relación a los medios de comunicación especializados en el mundo de la moda, belleza y estilo de vida.

Antecedentes del mismo

PatCom es la unión de dos de mis grandes pasiones. Por una parte el periodismo y por otra el mundo de la moda.

Esta empresa es una idea que tenía en mente desde hace un año, concretamente, desde que comencé a trabajar en una revista de moda, cultura, ocio, estilo de vida y eventos. Durante el tiempo que estuve trabajando en dicha revista, recibía notas de prensa, convocatorias de prensa y/o asistía a eventos de aperturas de nuevas tiendas. Me gustaba el trabajo que tenía pero me gustaba más formar parte del otro lado, es decir, de las agencias de comunicación que se encargaban de elaborar toda la información que llegaba a los medios de comunicación. Tras planteármelo, estuve investigando a estas agencias y observé que la mayoría eran empresas que trabajaban a nivel nacional y/o que no estaban centradas en ningún sector concreto. Fue en este momento cuando se me ocurrió la idea de poder crear mi propia Agencia de comunicación y desarrollarme en lo que realmente me gustaba. Además, como conocía sutilmente el sector, decidí diferenciarme del resto creando un gabinete de comunicación especializado en un sector, concretamente la moda, belleza y estilo de vida, y dirigido a las pequeñas y medianas empresas valencianas, ya que considero que nadie conoce mejor el sector que alguien que le encanta la moda, vive y trata con los comercios de dicha ciudad.

Presentación de sus promotores

La empresa que me gustaría montar, PatCom, es una Agencia de comunicación especializada en la moda, belleza y estilo de vida. Considero que cuando un negocio se centra en un sector los precursores de la idea deben de conocer y haber tratado esa parcela. Como he explicado brevemente en el apartado anterior, conozco esta área a nivel nacional y más concretamente a nivel local porque, por una parte, he trabajado durante un periodo de tiempo en una revista que lo trataba y ya tengo algunos contactos, y por otra parte, a nivel personal me encanta la moda y todo lo relacionado con ella como es el sector de la belleza y estilo de vida. Estoy bien informada de las nuevas tendencias, de las estrategias o campañas que pueden llevar a cabo las grandes firmas y, en general, de todo lo que ocurre en la actualidad. Mi pasión por este mundo repercute muy positivamente en el resultado de mi trabajo para mis clientes.

En cuanto a nivel formativo, este año terminé mi grado en periodismo, además, tengo cursos relacionados con la moda como “*Personal Shopper*”, “Asesoría de Imagen” y “Escaparatismo”, otros cursos están se corresponden con el mundo *online* como “Comunicación y Marketing” y “Viralizar con Facebook y vender con Social Media”, por último, tengo una base empresarial debido a que hice un curso de 150 horas de “Gestión empresarial”. También, conozco el manejo de programas básicos de hoy en día para poder llevar una Agencia de comunicación *online* y aportar contenidos multimedia, utilizaría Final Cut para montar un vídeo de presentación o promoción, Logic para un reportaje radiofónico, Photoshop o Illustrator para crear logos o los elementos necesarios para las páginas web o blog. Además, de InDesign, que aunque no tenga una gran utilidad en el mundo online, siempre es necesario conocerlo por si algún cliente necesita un pequeño folleto, díptico o tríptico.

A continuación, explicaré cómo surgió el nombre de esta empresa, PatCom. Mi nombre es Patricia y me quiero dedicar al mundo de la comunicación, deduje que debía de escoger un nombre fácil de recordad, de pronunciar y que me identificase, finalmente, pensé en PatCom una fusión de las dos palabras que definen mi empresa Patricia (Pat) y Comunicación (Com). Asimismo, el logo

que he diseñado es sencillo y fácil de escribir (Imagen 1). El color seleccionado, es el morado porque considero que es un color neutro que no se identifica ni con hombres ni con mujeres, además, el mundo de la moda está compuesto por todos los colores de la paleta cromática por lo que no podía elegir un color que me identificase con este sector. En cuanto a la tipografía, es desenfadado pero a la vez formal, parece que esté escrita a mano pero tienes toques de elegancia como es la unión entre la “t” y la “c”. El nombre de la empresa incorpora la función de la empresa “Agencia de Comunicación” para que no queden dudas qué es y a qué se dedica. A continuación se muestra el logo.

Imagen 1: Logotipo corporativo de la empresa



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, considero que por todas las razones aportadas tengo el perfil adecuado para poder elaborar, desarrollar y gestionar una agencia de comunicación especializada en la moda, belleza y estilo de vida.

2. RECURSOS HUMANOS

En un inicio al crear PatCom no contrataría a nadie para la plantilla de trabajadores, sino que yo me encargaría de realizar todo el trabajo. Al comenzar con mi empresa no tendría un gran volumen de clientes y debería de invertir en darme a conocer, por tanto, no me saldría rentable contratar a nadie. Sí que es cierto que contrataría los servicios de personas ajenas a la empresa.

Éstos serían:

- Gestoría, de forma continuada para que me llevase la contabilidad, las obligaciones fiscales periódicas como IVA o retenciones IRPF, las gestiones administrativas, entre otras. De esta manera me aseguraría que todo está en orden y no tengo ninguna deuda ni incumplimiento con la ley.
- Diseñador gráfico. Contrataría a un *freelance* para que me hiciese los trabajos relacionados con el diseño de las web en momentos puntuales porque son expertos que saben cómo crear perfectamente una web y, además, saben como hacerla visual, atractiva y aplicar el sentido estético con el que se identifica el cliente. Una vez que ya están creadas yo puedo encargarme de su gestión.

Por otra parte, en un futuro, cuando la empresa esté asentada y tenga un volumen aceptable de clientes sí que contrataría a una persona para que juntos sacásemos adelante la empresa y que no bajase la calidad de los servicios que ofrezco a mis clientes, así como, el trato personal e individualizado que me caracteriza.

En un principio contrataría a un profesional formado y especializado en el sector de la comunicación y el mundo *online*. Seguramente buscaría a alguien que estuviese especializado en el ámbito digital y que tuviese un perfil más enfocado hacia el marketing de manera que PatCom pudiese ampliar sus servicios, convirtiéndose en una Agencia de comunicación más completa.

Además, solicitaría formar parte de los programas de prácticas de las universidades cercanas. Me parece una buena oportunidad de, por un lado, darte a conocer a un mayor público, y por otro lado, ayudar a formar a jóvenes que tienen ganas de empezar en el mundo laboral.

3. FORMA JURÍDICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL

La forma jurídica que adquiere esta empresa es Empresario individual, es decir, autónomo.

Las razones por las que me decanto por esta forma jurídica se presentan a continuación:

- En primer lugar, a la hora de crearla existen muchas menos trabas burocráticas. El proceso para comenzar la actividad en un empresa autónoma es más sencillo, por tanto, me ahorra tiempo y puedo buscar clientes mucho antes.
- En segundo lugar, no exige un capital social mínimo, ello quiere decir que puedo invertir sólo lo estrictamente necesario para comenzar con mi actividad sin emplear un exceso dinero y/o endeudarme para conseguir ese mínimo que me exigen en otras formas jurídicas.
- En tercer lugar, la administración corre a cargo del empresario. En este sentido soy yo quien toma las decisiones y no necesito consultar ni votar con otros miembros.
- En cuatro lugar, el empresario autónomo tributa con el modelo IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Persona Física). El primer año no tendré una gran cartera de clientes, debo de darme a conocer, pagar la inversión que he hecho, por tanto, estimo, que los beneficios serán inferiores a 40.000€. En el IRPF el tipo impositivo es por tramos y pagaría menos cantidad de impuesto. Por otra parte, no descarto que en futuro cuando mis clientes hayan aumentado, tenga un nombre y mis deudas estén pagadas, obtenga un beneficio superior a 40.000€ entonces mi forma jurídica pasaría a convertirse en Sociedad Limitada Unipersonal, debido a que el tipo impositivo será menor en este caso. En el caso que se lleve a cabo este cambio cedería mis bienes que representarían una aportación no monetaria al capital de la nueva

sociedad, pagando en el 1,5% de su valor por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y Transmisiones Patrimoniales.

- En quinto y último lugar, no pretendo ser ostentosa y hacer una excesiva inversión monetaria en un inicio, por tanto, no existe la posibilidad de incurrir en deudas elevadas.

Los trámites y los modelos que debo de cumplimentar para llevar mi actividad a cabo son los siguientes:

- Alta censal: Modelo 036 y Modelo 037
- Solicitud de afiliación a la Seguridad Social, asignación de número de Seguridad Social y variación de datos: Modelo TA.1
- Solicitud de inscripción en el Sistema de la Seguridad Social: Modelo TA.6
- Solicitud de alta, baja o variación de datos en el régimen especial de autónomos: Modelo TA. 0521/1
- Licencia de apertura
- Licencia de obras
- Alta en los organismos de trabajo:
 - o Comunicación a la autoridad laboral competente (departamento de trabajo de la consejería de empleo o trabajo de la CCAA)
 - o Legalización de los libros de visitas

Todos ellos se adjuntan al final del trabajo en el apartado “Anexo”, excepto el libro de visitas debido a que se trata de un libro físico y no un documento. Este libro es necesario e indispensable para todas las empresas y debe de estar siempre a disposición de los funcionarios de la inspección de trabajo y la Seguridad Social.

Los costes que podrían incurrir a la hora de la creación de mi empresa y del momento de convertirme en empresaria individual o autónoma, serían los siguientes:

Alta RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos)

El alta en la Seguridad Social y su pago mensual. Su cantidad depende según la base de la cotización que se decida normalmente ronda los 250€ al mes. Sin embargo, el Gobierno ha impulsado un nuevo plan para el desarrollo de actividades emprendedoras, llamado Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven en el que los requisitos son:

- No haber estado dado de alta como autónomo en los 5 años anteriores.
- No emplear trabajadores por cuenta ajena.

Ambos criterios los cumpla y ello me supondría un descuento del 80% los 6 primeros meses, un 50% del mes 7 al 12, y finalmente, se aplica un 30%. Acogiéndome a este nuevo plan con una cotización mínima de 254€ mensuales me supone un descuento de 76,2€ al mes y a lo largo del tiempo un total de 2.286€.

6 primeros meses	53,07€/mes x 6 meses = 318,42€
6 siguientes meses	Reducción 50% sobre base mínima que es 875,70€ x 29,8%= 130,47€/mes x 6 meses = 782,87€
TOTAL/AÑO	10101,29€

Alta AEAT (Alta En Agencia Tributaria)

Coste papel	2,50€
-------------	-------

Licencia de apertura o de actividad

Tasa	232€
------	------

Licencia de obras

Tasa	140,90€
------	---------

4. PLAN COMERCIAL

4.1 Producto o servicio

Descripción del producto o servicio

PatCom, como he mencionado anteriormente, es una Agencia de comunicación externa que se encarga de gestionar la información que las empresas del sector de la moda, belleza y estilo de vida quieren transmitir al público.

Los servicios que ofrece PatCom son:

- Gabinete de prensa, mi objetivo en este sector es obtener una estrecha relación con los medios especializados en este sector (televisión, radio, prensa, revistas, digitales) para ofrecer la información necesaria de manera que mis clientes tengan repercusión en ellos y lleguen a la sociedad, sobre todo a los valencianos. En este aspecto me encargaría de:
 - Notas de prensa
 - Dossier de prensa
 - Reportajes
 - *Newsletter*
 - Convocatorias de prensa
 - *Open Press Day*

- Comunicación *online*, abarcaría todo lo relacionado con Internet para que mis clientes tengan un buen alcance ello supone:
 - Creación y gestión de páginas web
 - Creación y gestión en redes sociales
 - Creación y gestión de blog
 - *Mailing*

- Análisis e informes de la repercusión en las redes sociales
 - Análisis e informes de la influencia en el mundo online
- Organización de eventos, me encargaría de organizar, planificar y diseñar los eventos siempre adaptándome a las características y personalidad de mi cliente, así como, de potenciar aquello que quieren destacar. En el momento que contratan este servicio mis clientes se pueden despreocupar porque me encargo desde contratar el sitio, decorarlo, adecuarlo y contratar el catering hasta mandar las invitaciones y ofrecer posibilidades de transporte a los que quieran venir al acto.

A continuación adjunto un prototipo de Nota de prensa (Imagen 2), un prototipo de Convocatoria de prensa (Imagen 3) y una *Newsletter* (Imagen 4) que PatCom elabora para sus clientes.

Imagen 2: Prototipo de Nota de prensa



Viernes 23 de mayo de 2014

NOTA DE PRENSA

Longchamp abrirá en Valencia una nueva tienda de ropa

La marca de moda de lujo francesa Longchamp abrirá en el número 14 de la Calle Pizarro de Valencia su mayor tienda en dicha ciudad, según ha anunciado hoy la firma en un comunicado. La tienda, que se inaugurará el próximo 23 de mayo, tiene 350 metros cuadrados, donde estarán a la venta las colecciones de artículos de piel y accesorios de mujer y hombre, así como las líneas de Ready-to-Wear y calzado de la firma. Longchamp fue fundada en París en 1948 por Jean Cassegrain, y hoy en día continúa bajo la propiedad y dirección de la familia Cassegrain, y las maletas, los bolsos y los accesorios son algunos de los artículos más reconocidos de la firma por su artesanía y calidad.

Actualmente, la firma cuenta con más de 270 boutiques exclusivas por todo el mundo y en los diseños de la marca siempre está presente el estilo francés.



Responsable de comunicación: Patricia Cuenca
Dirección de email: patcomunicacion@gmail.com
Teléfono: 617190992
Dirección: C/ Ruzafa, 15-10
www.patcomunicacion.com

Fuente: Elaboración propia

Imagen 3: Prototipo Convocatoria de prensa



Viernes 23 de mayo de 2014

CONVOCATORIA DE PRENSA

Con motivo de la nueva apertura de tienda en Valencia de la firma Longchamp y de la presentación de la nueva colección para esta primavera verano. Longchamp convoca y reúne a los medios a un *Open Press Day* con rueda de prensa el próximo 27 de mayo de 2014 a las 20:00h en la calle Pizarro, 14.

Fecha: Martes 27 de mayo de 2014

Hora: 20:00h

Asunto: Apertura de tienda y presentación de la nueva colección Longchamp

Lugar de celebración: Nueva tienda Longchamp

Dirección: C/ Pizarro, 14

Responsable de comunicación: Patricia Cuenca
Dirección de email: patcomunicacion@gmail.com
Teléfono: 617190992
Dirección: C/ Ruzafa, 15-10
www.patcomunicacion.com

Fuente: Elaboración propia

Imagen 4: Prototipo Newsletter

LONGCHAMP
PARIS



OUTLET DAYS



Descuentos de hasta 40%
Del 23 al 26

Fuente: Elaboración propia

Necesidades que pretende satisfacer

PatCom pretende suplir a los departamentos de comunicación que las grandes empresas disponen pero que para las pequeñas o medianas supone un excesivo gasto. Como hemos mencionado en el punto anterior, aquellos que contratasen mis servicios tendrían el área de comunicación externa totalmente cubierta, todos los medios sabrían las novedades e información necesaria, también, estarían presentes en el mundo *online* y en las necesarias redes sociales, y finalmente, tendrían una parte de promoción, mediante los actos o eventos.

En definitiva mi empresa se convierte en un anexo a la empresa simulando ser ese departamento de comunicación del que carecen, así como, aumentar su repercusión en los medios tanto tradicionales como digitales y, principalmente, en el público valenciano.

Estudio de la competencia

En la actualidad existen numerosas empresas que se dedican a la comunicación externa de otros negocios. La mayoría de ellas ofrecen servicios tanto de Gabinete de prensa como de Marketing y/o de Publicidad y Relaciones Públicas. Asimismo, estas compañías tienen sede en Madrid. En Valencia, hay pocas que se dediquen a ello, principalmente porque las grandes marcas se encuentran en la capital y, otras, ya tienen sus propios departamentos de comunicación.

A continuación nombro tres agencias de comunicación con prestigio en España:

- 3ª Worldwide la cual ofrece más de 15 servicios que abarcan el ámbito de la planificación de medios, relaciones públicas, organización de eventos y marketing *online*, entre otros. Entre sus principales clientes

estarían WeChat Polaroid, JetBlue Airways, Lexus, Circus, Ferreti Yatchs, entre otros.

- Aguilar Comunicación, ofertando consultoría de comunicación, Gabinete de prensa, redes sociales, organización de eventos, diseño gráfico y comunicación interna.
- Nota Bene, en la que los destacan servicios de consultoría estratégica y creativa, planificación estratégica, contacto con el cliente, relaciones públicas, negociaciones, *product placement*, viajes de prensa, eventos, etc. Sus principales clientes son P&G, Benetton, Baume, Zenith, y muchos más.

Existen otras muchas más como Oak Power, La Trastienda Comunicación, The Gallery Room, entre otras.

Todas estas agencias se encuentran en Madrid y no están especializadas en un sector, a diferencia de PatCom que se situaría en Valencia para empresas valencianas y está especializada en la moda, belleza y estilo de vida.

En cuanto a mi competencia directa a nivel nacional nos encontramos con:

- Piazza Comunicación Actual, una agencia de comunicación especializada en moda, belleza, *lifestyle* y eventos con sede en Madrid y Barcelona. Esta empresa cubre servicios de gabinete de prensa, redes sociales, marketing y creación de eventos. Además, sus clientes son de renombre como Tous, Revlon, Rituals, Fosco, Superdry o Salsa.
- Trending Topic Comunicación, abarca tanto la comunicación *online* como la comunicación *offline* con servicios como *community manager*, comunicación corporativa, organización de eventos, comunicación online y otros servicios. Sus clientes no son tan conocidos como los de las otras dos empresas, algunos de ellos son, Madaish, Margot Marjorie o Dabos.

- Just Paparazzi, también es una agencia de comunicación especializada en este sector, encargándose de la comunicación estratégica, gabinete de prensa, relaciones públicas, comunicación *online* y organización de eventos. Algunos de sus clientes son conocidos y con poder como L'Oréal, Heineken o Mini.

En Valencia, tan sólo, he encontrado una agencia de comunicación que esté especializada en moda, ésta es NIL Comunicación. Está especializada sólo en moda y arte y dejando de lado el sector de la belleza y *lifestyle* del que yo sí que me haría cargo. Su trabajo se centra en la producción y coordinación de eventos, presentaciones, congresos, pasarelas de moda...Puede que dejen un poco más de lado la parte periodística de gabinete de prensa que es básico y fundamental en PatCom. Tienen una gran cartera de clientes como Lladró, Loewe, Omega, Pepe Jeans o Paco Rabanne.

A pesar de tener un perfil muy similar nos diferenciamos en distintos puntos y PatCom aporta puntos a favor para la empresas valencianas. En primer lugar, mi empresa se dedica sólo y exclusivamente a las pequeñas y medianas empresas valencianas del sector de la moda, belleza y estilo de vida, estando especializada en este sector y teniendo un amplio conocimiento sobre él que siempre beneficia a la hora de tratar y trabajar con los propietarios, así como de elaborar la información. En segundo lugar, está ubicada en Valencia por lo que el trato siempre será más cercano y personal que otras agencias que no estén en la ciudad. En tercer lugar, está creada por una periodista que siempre será más profesional que un publicista para llevar la comunicación, elaborar notas de prensa, dossiers de prensa, contactar con otros medios y compañeros de profesión, entre otros puntos.

Por tanto, aunque tenga una gran competencia a nivel nacional lo que realmente me interesa es a nivel local porque mi empresa se establecerá en este ámbito. Centrándonos en Valencia las grandes ventajas que me favorecen es el hecho de estar especializada en un sector, de ofrecer un trato cercano, de dirigirme a un público específico y que cada vez tiene un mayor auge y, finalmente, estar centrarme en el ámbito digital.

4.2 Costes

Análisis de costes

Crear una empresa supone una importante inversión económica y un elevado coste el primer año de su apertura. Ahora bien, la cantidad inicial que necesito para crear PatCom asciende a un total de 24.441€, de ellos 16.035,14€ corresponden a los gastos fijos y gastos variables del primer año. Los gastos fijos suman 11.895,14€, están compuestos por aquellos costes que PatCom debe de pagar mensualmente y no varían siempre tendrán el mismo importe, se pueden ver en la tabla 2. En los gastos fijos e incluido la publicidad porque mensualmente me he marcado invertir la misma cantidad de dinero, al menos durante el primer año. Si me funciona positivamente puede que en años posteriores incrementase el coste mensual con el fin de obtener mayores beneficios y, por consiguiente, clientes. En cuanto a los gastos variables (tabla 3) son aquellos que dependen del uso que haga de ellos mensualmente, por ello he incluido el transporte, parking, paquetería y correo, *freelance* porque sólo le pagaré y será un gasto para mi cuando me haga el servicio que estime oportuno. En cuanto a mi salario también he considerado oportuno incluirlo en los costes variables y no en los costes fijos porque al ser una empresaria autónoma mi salario dependerá de los beneficios mensuales que obtenga mi empresa. He estimado que cobraría unos 1.100€ para calcular todos los costes pero éste variará cada mes aumentando o disminuyendo dependiendo del número de clientes e ingresos que obtenga.

Respecto a la inversión, el mayor gasto pertenece al primer año con un total de 8.405,86€. Ello se debe a que necesito acondicionar mi lugar de trabajo para los próximos años. Por ello invierto en el local haciendo una reforma para que transmita la esencia de PatCom, en maquinaria como luces y aire acondicionado, en mobiliario, fotocopiadora e impresora. También he añadido un ordenador y he calculado que el cuarto año necesitaré aumentar mi equipo por el volumen de trabajo y necesitaré un nuevo ordenador, esta inversión no

es totalmente segura porque, como he dicho, dependerá de la cantidad de trabajo, clientes y beneficios de mi empresa.

En la tabla 1 podemos ver la cantidad de dinero de cada uno de los costes de PatCom el primer año.

Tabla 1:

Costes fijos	11.895,14€
Costes variables	4.140€
Inversión inicial	8.405,86€
Total	24.441€

Fuente: Elaboración propia

En los siguientes apartados “Costes fijos y variables” encontramos las tablas 2 y 3 con los gastos desglosados de cada uno de ellos y en el apartado “5.1 Inversión” podemos ver la tabla 4 con la inversión inicial y una proyección de los 5 años siguientes.

Tras analizar todos los costes necesarios para crear una empresa puedo añadir que un negocio supone una gran inversión de dinero y tiempo. Es necesario el primer año invertir tiempo para solicitar todos los modelos y permisos para llevar la actividad a cabo, posteriormente debes de buscar los elementos necesarios y adecuados para que la imagen de la empresa sea la adecuada tanto la oficina como las plataformas que creemos para darnos a conocer. Una vez tenemos nuestra empresa consigue ponerse en funcionamiento nos encontramos con el momento más difícil darte a conocer y conseguir clientes con el fin de obtener beneficios y cubrir tanto los gastos como la inversión inicial. Una vez hemos conseguido todos estos pasos nuestra empresa puede salir adelante y dedicarnos a lo que queremos y a lo que realmente nos gusta.

Costes fijos y variables

Tabla 2: Costes fijos

COSTES FIJOS			
		Mes	Año
Internet y teléfono		36,18 €	434,16 €
Agua		15,00 €	180,00 €
Luz		65,00 €	780,00 €
Publicidad revistas		110,00 €	1.320,00 €
Publicidad Internet		130,00 €	1.560,00 €
Mantenimiento equipo		12,00 €	144,00 €
Intereses préstamo		primer año carencia	
Gestoría		100,00 €	1.200,00 €
Alquiler local comercial		400 €	4.800,00 €
Licencia de apertura (inicio)		232,34 €	232,34 €
Licencia de obras (inicio)		140,9 €	140,90 €
Alta AEAT (inicio)		2,5 €	2,5 €
Alta RETA >6 meses		53,07 €	318,42 €
Alta RETA <6 meses		130,47 €	782,82 €
TOTAL		1.427,46 €	11.895,14 €

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Costes variables

COSTES VARIABLES			
		Mes	Año
Salario		1.100	13.200,00 €
Transporte		55,00 €	660,00 €
Gasoil vehículo		50,00 €	600,00 €
Parking		30,00 €	360,00 €
Correo y paquetería		10,00 €	120,00 €
Freelance		200,00 €	2.400,00 €
TOTAL		345,00 €	4.140,00 €

Fuente: Elaboración propia

4.3 Presupuesto y evolución de las ventas

Estudio del mercado y del sector donde se lleva a cabo la actividad

PatCom es una Agencia de comunicación externa y, por tanto, el sector donde desarrollará su actividad es el comunicativo y más concretamente en el periodístico.

Actualmente el sector de la comunicación está viviendo una crisis que los expertos no pueden determinar si se debe a la crisis económica mundial, a la irrupción de Internet en nuestra sociedad o una fusión de ambos principios. Lo que sí sabemos es que la irrupción de Internet ha provocado grandes cambios en el sector periodístico afectando a los sistemas de producción y distribución de contenidos, así como, a su estructura económica. En la actualidad hay un aumento de medios digitales que ha significado un gran impacto en los medios tradicionales, provocando un descenso de ventas, y a ello debemos unirle un deterioro de inversión publicitaria y crisis económica mundial. Ante esta situación nos encontramos con un aumento de los medios digitales y creación autónoma de nuevos medios de comunicación. Podemos determinar que cada vez hay más periodistas autónomos y en Gabinetes de Comunicación, (FAPE, 2012).

Basándonos en este mismo informe, los principales problemas de la profesión se deben al aumento del paro y la precariedad laboral. Los medios de hoy en día exigen profesionales polivalentes, es decir, un periodista debe de ser capaz de cubrir una noticia, de hacer las fotografías necesarias, de redactarla, de maquetarla y si es necesario de montar un vídeo y locutarlo. Por tanto, a una misma persona se le exige un excesivo volumen de trabajo, que, perfectamente podría ser cubierto entre dos profesionales de modo que disminuiríamos los dos principales problemas. Aumento del paro y precariedad laboral.

A continuación, basándonos en “Informe Anual de la Profesión Periodística 2013” de la FAPE, analizaremos la situación actual de la radio, televisión y prensa.

Según los datos recogidos por la FAPE la industria de los medios española ha empeorado. Este sector cerró el año 2012 con un 11% menos de ingresos que al año anterior, el cual, ya había descendido respecto al anterior. Ahora tan sólo ingresa 5.000 millones de euros cuando en 2008 la cifra ascendía a 8.000 millones.

Si nos centramos en cada medio, podemos determinar que la prensa es el sector que más ha descendido, siguiéndole la radio y la televisión, además, tanto la radio como la televisión han perdido una tercera parte de sus ingresos. La prensa es el sector que más está sufriendo. Ha tenido un importante descenso de la audiencia lo que se traduce en un descenso de la venta de ejemplares y ello significa una menor inversión publicitaria. Cada vez, hay más lectores que optan por la versión digital, dejando de lado el papel. Ello ha provocado un retroceso de inversión publicitaria de un 21% obteniendo 734 millones cuando hace cinco años ingresaban 1.576 millones de euros. Tanto los diarios como las revistas consideran que el mundo *online* es el futuro, y la gran mayoría, cuentan con una versión digital. Por su parte la televisión se mantiene más o menos estable en cuanto a audiencia pero si nos centramos en la inversiones publicitarias nos encontramos con que ha descendido un 19% y ya obtiene un 43%, desde el inicio de la crisis. Continuando con el sector radiofónico trae buenas noticias relacionadas con la audiencia que ha aumentado un 8% en emisoras específicas y un 7% en generalistas, así como, el Estudio General de Medios (EGM), asegura que en el 2012 batió un récord histórico con un 61,9% de oyentes mayores de 14 años.

Por otra parte, los medios digitales están en continuo crecimiento, en la actualidad, el 52% de la población accede diariamente a Internet. Respecto al desarrollo económico en los medios digitales todavía no hay nada estable. Según la compañía *Infoadex* en estos medios hubo un aumento del 0,6% en los enlaces patrocinados, sin embargo, la publicidad gráfica y el video descendieron un 4,9%. A pesar, de ello todo afirma que los medios digitales

tienen un gran futuro y están en auge. En concreto, un estudio realizado por *Boston Consulting Group* apuntaba que la aportación de Internet al PIB español podría pasar de 23.400 millones a 63.000 millones de euros entre 2009 y 2015.

Ante este panorama, cada vez hay más periodistas autónomos y en Gabinetes de Comunicación, según el “Informe Anual de la Profesión Periodística 2012” de la FAPE. Esto demuestra que aun en esta situación de crisis tanto económica como social y profesional que está viviendo el periodismo se demuestra que hay medios que pueden triunfar, tener éxito y ofrecer empleo a profesionales de la comunicación. Éstos son los medios digitales y los Gabinetes de Comunicación.

A continuación, dejaremos a un lado el sector comunicativo y explicaremos brevemente la situación en el mundo de la moda y belleza que es la otra área donde se desarrollará esta empresa.

El sector de la moda está en auge y en España está creciendo con muy buenas perspectivas hacia el futuro, según el estudio realizado por *Moda.es* el 49% de las empresas han afirmado que en 2012 aumentaron su facturación anual y un 22% señaló que se mantuvo estable, por tanto, más de la mitad de las empresas textiles españolas están en condiciones positivas. Las empresas españolas han apostado por una internacionalización y, en 2012 las exportaciones sobre la facturación alcanzaron una media del 45%, un punto por encima que en el año anterior, 2011. Las previsiones para el año 2013 eran muy esperanzadoras, siete de cada diez empresas planteaba la entrada durante ese año en nuevos mercados. Ante esta situación tan positiva, el sector de la moda aumentó la plantilla un 55% respecto al año 2011. En cuanto a una visión general casi el 40% de las empresas españolas han mejorado económicamente.

En cuanto al sector de la belleza, también hay datos muy positivos en relación con su crecimiento y situación económica. Cada vez aumenta la preocupación de españoles y españolas por el cuidado personal. Si analizamos este sector,

los productos que han aumentado en ventas son las cremas y tratamientos para la piel.

Como conclusión final podemos determinar que son dos sectores que en España están en auge. Tienen un futuro muy esperanzador con posibilidades de aumentar sus beneficios.

Proyección de la facturación en 5 años

En un inicio supongo que los clientes contratan mis servicios mínimos por 600€ que incluye “Gabinete de prensa *offline* y *online*” y “Gestión redes sociales” con un compromiso de tres meses. Si divido mis gastos totales al año (16.034,14€) redondeamos a 16.035€ entre el precio (600€) obtengo el número de clientes que necesito el primer año para cubrir mis gastos. En un inicio necesito a 26 clientes al año que se traduce en 2 clientes mensuales. Una cifra que puedo manejar. A continuación introducimos lo que yo estimo que ganaré para vivir personalmente; 1.100€ al mes que asciende a 13.200€ al año. Ahora debemos de sumar 16.035€ y 13.200€, mi sueldo, obtengo 29.235€. Por tanto deduzco que el primer año necesito un total de 48 clientes al año para poder cubrir gastos y yo obtener beneficios. A partir de esta deducción expongo el número de clientes que me gustaría obtener desde el inicio hasta 5 años después (tabla 3). En cuanto a mi salario debo de aclarar que estimo que cobraré 1.100€ cada mes y cada año aumentará 100€ excepto el último en 200€ debido a que ya tendré una cartera de clientes y cierto prestigio, lo que me reportará un mayor número de ingresos. Como explico en el apartado “4.2 Costes” y concretamente en la tabla 4: Costes variables, estimo que cobraré 1.100€ mensuales y aumentado cada año pero mi sueldo variará dependiendo de los beneficios que obtenga cada mes. Los 1.100€ son simbólicos para poder llevar a cabo la proyección de facturación. Además, durante el segundo y el tercer año al coste fijo de 1.662€ debo de sumarle los intereses 1.038€ y 364€ respectivamente.

Tabla 4: Facturación en 5 años

AÑO	Nº DE CLIENTES	FACTURACIÓN
1	48	29.235€
2	52	31.470€ (aumento de sueldo de 100€)
3	53	31.996€ (aumento de sueldo de 100€)
4	55	32.832€ (aumento de sueldo de 100€)
5	59	35.232€ (aumento de sueldo de 200€)

Fuente: Elaboración propia

Mi proyección de facturación en 5 años pertenece a un escenario conservador, es decir, está elaborado con el mínimo de clientes que necesito anualmente y con el mínimo de ingresos de cada uno de ellos. Prefiero calcularlos y no excederme porque de este modo las perspectivas para un futuro siempre pueden mejorar. Pretendo obtener un mayor número de clientes anualmente del que propongo en la lista y que cada uno de ellos invierta más de 600€ mensualmente. Como he dicho anteriormente, desde mi punto de vista, es mejor hacer una estimación conservadora y básica para cubrirte en un futuro. Todo lo que supere los gastos de esta tabla serán más beneficios lo que se traducirá en mayor inversión empresarial y aumento de sueldo.

4.4 Política comercial y de marketing

Fijación de los precios del producto

GABINETE DE PRENSA

Relaciones con los medios de comunicación tanto <i>offline</i> como <i>online</i> .	Desde 350€/mes
---	----------------

PÁGINAS WEB

Creación página web básica de 2 páginas	Desde 300€/acción
Creación página web con más de 2 páginas	Desde 450€/acción
Creación y diseño de blog	Desde 200€/acción
Creación, diseño y gestión de blog	Desde 350€/mes
Campaña de movimiento en blogs	Desde 150€/mes
Diseño y elaboración de Web+Blog	700€/acción
Tarjeta Web (datos, textos e imagen aparecerán en una página web a la el cliente podrá redireccionar a sus clientes)	200€/año

REDES SOCIALES

Alta básica de perfiles sociales	35€
Alta Básica en 3 tres redes sociales	75€
Gestión y campaña de movimiento de un perfil social	Desde 250€/mes
Gestión y campaña de movimiento de 3 perfiles sociales	350€/mes

Gestión y campaña de movimiento de más de 3 perfiles sociales	400€/mes
---	----------

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Un evento	Desde 300€
Dos eventos	Desde 550€
Tres eventos	Desde 750€
Más de tres eventos	Desde 900€

PACKS

Redes sociales	Alta en 3 redes sociales + campaña de movimiento en las 3 redes durante un mes + tarjeta web 1 año	395€
Básico	Gabinete de prensa online/offline + creación web básica + gestión de 3 perfiles + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o mensuales.	595€
Anticrisis	Gabinete de prensa online/offline + creación web básica + gestión de 3 perfiles + inserción de publicidad online 2 meses + organización de un evento + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o	895€

	mensuales.	
Asentamiento	Gabinete de prensa + creación de página web básica realizado por la agencia + alta en 3 redes sociales + campaña de movimiento en redes sociales durante un mes + inserción de publicidad online 2 meses + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o mensuales.	1.295€
Full equip	Gabinete de prensa online/offline + creación web básica + alta y gestión de 3 perfiles + campaña de movimiento durante un mes en las redes sociales + inserción de publicidad online 3 meses + organización de dos eventos + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o mensuales.	1.595€

Actividades o estrategias destinadas a incrementar el volumen de facturación

Las actividades que quiero llevar a cabo para aumentar el volumen de facturación de PatCom las dividiré en dos sectores:

Propias

En este apartado explicaré todo aquello que tenga una relación directa con mi empresa.

- Inversión publicitaria. Para darte a conocer debes de publicitarte en todos los medios posibles. Estas son las acciones que me gustaría llevar a cabo pero que por motivos económicos no podre ejecutar. Me anunciaría en:
 - Revistas de Valencia especializadas en este sector como hello Valencia, Hsm Valencia o Valencia City. Una vez hayan pasado los 6 primeros meses observaré el nivel de rentabilidad de los tres medios y elegiré en cuales me conviene invertir y en cuales no.
 - Cuñas radiofónicas. Esta acción sólo la mantendría durante los primeros 6 meses, una vez haya pasado desviaré este gasto al que más repercusión me aporte.
 - Publicidad digital. Considero que esta es la más importante porque hoy en día la mayoría de la población consultamos diariamente este soporte. Me posicionaré tanto en revistas especializadas online como en Google.
 - Publicidad exterior. No llevaría a cabo grandes acciones como anuncios en marquesinas o carteles en las obras de toda la ciudad. Me decantaría por algo más sencillo como, anunciarme sólo en los lugares más comerciales de Valencia, el centro o el barrio del Carmen o de Ruzafa en soportes como carteles en vallas o en los autobuses de esas zonas.

- *Mailing*. Probaría esta acción un par de meses, una vez pasado este tiempo comprobaría si tiene éxito, en el caso de tenerlo continuaría. En caso contrario lo eliminaría de la lista.

Como he mencionado anteriormente, son acciones que presupuestadas sólo pueden permitírsele grandes empresas con cuantiosos beneficios. Siendo realistas, considero que invertiría en publicidad en revistas, publicidad digital y *mailing*. Desde mi punto de vista estas son las actividades que podría llevar a cabo una empresa con mi capital.

- Planificar mis acciones para captar clientes, se basa en buscar nuevas vías para captar clientes, aquellas que me generan beneficios o que me reportan mayor número de clientes las debería explotar, dejando de lado las que a penas son rentables.
- Ofrecer precios competitivos y anticrisis en el mercado de la comunicación.
- Promociones de un solo día. Con ello podría fomentar que mis clientes se decidiesen a contratar aquellos servicios que tienen en duda.

Externas

Todas las acciones que llevaré a cabo en este apartado estarán relacionadas directamente con mis clientes. Éstas serán:

- Fidelización. Una vez consiga un cliente intentaré ofrecerle y satisfacer todas las necesidades a nivel informativo que posea. Además, ofreceré:
 - Trato personalizado para que se sientan en familia.
 - Cada tres meses les obsequiaré con algún detalle como una campaña de movimiento en las redes sociales gratis durante dos semanas.

- Cuando tenga clientes por más de un año, les regalaré un evento o un descuento en la gestión informativa *online*.
 - Conseguiré y me adaptaré para ofrecerles siempre un servicio personalizado y adaptado a su negocio.
-
- Marketing relacional, es decir, mantendría el contacto con los clientes ya existentes e intentaría adelantarme a sus necesidades, ser la primera en hablarles de nuevas formas de comunicación y servicios beneficiosos para sus negocios.

 - Saber diferenciar muy los tipos de clientes que tengo. Debo de saber cuáles son sus principales necesidades y saber qué opinión tienen sobre mi empresa y los servicios que proporciono. En caso de que sea negativa, es imprescindible modificarlos para no perderlos.

 - Comunicarme en los canales que utilizan mis clientes. Con ello, me refiero a que con cada cliente deberé de comunicarme de una manera diferente siempre adaptándome a él. Por ejemplo, si una empresa no quiere contratar los servicios de Facebook sería absurdo que me comunicase con ellos a través de esta plataforma.

 - Facilitar la financiación, no exigirle a mis clientes que desembolsen excesivo dinero sino que tengan cómodos plazos para poder pagar los servicios que contratan.

 - Favorecer el apadrinamiento, es decir, si una empresa contrata mis servicios porque mi cliente me ha recomendado le haría un descuento como agradecimiento. De tal forma, que podrían sentirse activos y recomendarme a más negocios.

5. PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

5.1 Plan de inversión

En la tabla 5 se muestra la inversión inicial que debería de hacer para que PatCom saliese adelante. Especificaré cada término y justificaré su precio.

- Edificio, local, es una pequeña reforma que haré para que la oficina tenga el aspecto y muestre a mis clientes la imagen que identifica PatCom.
- Maquinaria, en este concepto se engloba las luces y aire acondicionado que instalaré.
- Fotocopiadora e impresora, todo en una para que ocupe menos espacio y sea práctica.
- Ordenador, el primer año compraré un ordenador que lo rentabilizaré durante los siguientes tres años. Según mis estimaciones a partir del cuarto año mi volumen de clientes aumentará y comenzaré a tener beneficios. Por tanto, he considerado tener en cuenta comprar un ordenador más potente y dejar el primer ordenador en manos del trabajador que contrate.
- Mobiliario de oficina, con ello englobo las mesas, sillas, sofás...necesarios para trabajar y recibir a mis clientes.
- Aplicaciones informáticas, el primer año compraría la licencia de los dos programas que más utilizaría, 1.000€ corresponden a Adobe Photoshop y 850€ a Adobe Illustrator. El resto de programas son gratuitos.

Tabla 5: Inversión inicial

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
I Edificios,local	1.500,00 €				
II Maquinaria	300,00 €				
Fotocopiar e impresora	356,86 €				
Ordenador	1.849,00 €			2.029,00 €	
III Mobiliario oficina	2.550,00 €				
IIII Aplicaciones informáticas	1.850,00 €				
TOTAL	8.405,86 €	- €	- €	2.029,00 €	- €

Fuente: Elaboración propia

5.2 Plan de financiación

El plan de financiación que llevaré a cabo para crear PatCom, lo explicaré y detallaré en este apartado. En primer lugar, he calculado que mis gastos el primer año de existencia ascenderán a 16.034,14€ junto con una inversión de 8.408,36€. Considero que al tratarse del primer año, me encuentro con la posibilidad de no obtener excesivos beneficios, por tanto, mi plan de financiación cubre los gastos totales del primer año e incluso un margen de error. Los gastos de mi primer año ascienden a 24.441€ y la financiación que obtendré serán de 26.000€, asegurándome casi 2.000€.

A continuación, desglosaré y explicaré cada parte de la financiación. Mi inversión inicial será de 26.000€. De esta cifra, 6.000€ serán aportación propia. Son los ahorros que podido conseguir hasta la actualidad. 4.000€ procederán de mis familiares que, en un inicio es un préstamo sin intereses y que debo de devolver en cuanto mi negocio comience a generar beneficios. Finalmente, el resto, 16.000€ pertenecen de un préstamo que solicitaré al banco (tabla 6).

Tabla 6: Plan de financiación inicial

FINANCIACIÓN PROPIA			
Aportación en efectivo persona.			10.000 €
FINANCIACIÓN AJENA			
Préstamo			16.000 €
TOTAL			26.000,00 €

Fuente: Elaboración propia

El préstamo será de la entidad BBVA que junto con ICO han creado La línea ICO empresa y emprendedores para autónomos. Esta opción me financia el 100% del importe que solicite con un tipo de interés fijo de un 8,42% a devolver en 3 años y con un año de carencia. Considero que 3 años y un año de carencia me beneficia porque, el primer año no pago nada y los dos años siguientes la cuota mensual es asequible.

A continuación se muestra desglosado con la cuota mensual y anual que tendría con el préstamo BBVA+ICO (tabla 7).

Tabla 7: Desglose préstamo

T.I (fijo)	8,42%					
Cuota de am Mensual cte-						
Duración	3 años			36 meses		24
	Término	Cuota interés	Cuota am	Cap final		
	16.000					
01/01/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/02/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/03/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/04/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/05/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/06/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/07/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/08/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/09/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/10/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/11/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/12/14	16.000	0	0	0	16.000	
01/01/15	16.000	0	0	0	16.000	0
01/02/15	16.000	778,933333	112,2666667	666,6666667	15.333	
01/03/15	15.333	774,255556	107,5888889	666,6666667	14.667	
01/04/15	14.667	769,577778	102,9111111	666,6666667	14.000	
01/05/15	14.000	764,9	98,23333333	666,6666667	13.333	
01/06/15	13.333	760,222222	93,55555556	666,6666667	12.667	
01/07/15	12.667	755,544444	88,87777778	666,6666667	12.000	
01/08/15	12.000	750,866667	84,2	666,6666667	11.333	
01/09/15	11.333	746,188889	79,52222222	666,6666667	10.667	
01/10/15	10.667	741,511111	74,84444444	666,6666667	10.000	
01/11/15	10.000	736,833333	70,16666667	666,6666667	9.333	
01/12/15	9.333	732,155556	65,48888889	666,6666667	8.667	
01/01/16	8.667	727,477778	60,81111111	666,6666667	8.000	
01/02/16	8.000	722,8	56,13333333	666,6666667	7.333	
01/03/16	7.333	718,122222	51,45555556	666,6666667	6.667	
01/04/16	6.667	713,444444	46,77777778	666,6666667	6.000	
01/05/16	6.000	708,766667	42,1	666,6666667	5.333	
01/06/16	5.333	704,088889	37,42222222	666,6666667	4.667	
01/07/16	4.667	699,411111	32,74444444	666,6666667	4.000	
01/08/16	4.000	694,733333	28,06666667	666,6666667	3.333	
01/09/16	3.333	690,055556	23,38888889	666,6666667	2.667	
01/10/16	2.667	685,377778	18,71111111	666,6666667	2.000	
01/11/16	2.000	680,7	14,03333333	666,6666667	1.333	
01/12/16	1.333	676,022222	9,35555556	666,6666667	667	
01/01/17	667	671,344444	4,67777778	666,6666667	0	

Fuente: Elaboración propia

6. DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Nueva en el sector, nadie me conoce, tampoco existen referencias sobre mis servicios.- Existe una oferta similar de servicios informativos de grandes empresas, con experiencia en el sector y, además, poseen una buena cartera de clientes importantes.- No tengo clientes.- No tengo recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Existe un gran número de empresas que ya están asentadas y que también son agencias de comunicación.- Posibilidad de que los comerciantes no confíen en mis servicios.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Es una empresa <i>online</i> y trabaja este sector.- Ofrezco un trato personalizado a mis clientes.- Me dedico única y exclusivamente a las pequeñas y medianas empresas valencianas.- Conozco y estoy especializada en un sector.- Tengo contactos en medios de comunicación valencianos especializados en la moda, belleza y estilo de vida.- Me gusta y me apasiona mi trabajo.	<ul style="list-style-type: none">- No hay ninguna empresa valenciana que se dedique a las empresas de esta ciudad.- No hay ninguna empresa valenciana que trate exclusivamente el sector de la moda, belleza y estilo de vida.- Pocas empresas muestran la importancia y dedicación al mundo <i>online</i> y gestión de redes sociales.

7. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el trabajo obtengo una experiencia muy satisfactoria. Es cierto que algunos apartados, sobre todo, los relacionados con el tema de las finanzas me han costado un poco más. He tenido que consultar instrucciones en Internet, he preguntado a licenciados en ADE y sobre todo me ha sido muy útil el curso que hice durante dos meses de "Gestión empresarial", gran parte de la información la he podido extraer de su temario. Además, este trabajo me ha servido para darme cuenta de cómo está la situación laboral y si vale la pena crear tu propia empresa o trabajar para alguien. Ante esta cuestión, puedo aclarar que ambas posturas tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Por una parte, al tener tu propia empresa adquieres más responsabilidades y si tienes trabajadores debes de ser consciente que dependen de ti, tienes que luchar e invertir mucho tiempo y dinero para que tu empresa salga adelante pero también al ser el dueño eres el responsable tanto de los éxitos como de los fracasos y en el caso de que todo te salga bien es muy gratificante y satisfactorio. Por otra parte, si trabajas para alguien puedes obtener un puesto en grandes empresas y un éxito con la tuya propia no tendrías.

No todo ha sido difícil, también me ha gustado tener que hacer prototipos, pensar en estrategias de marketing, crear mi sitio web...

En definitiva, una vez terminado y con pequeños pasos me gustaría poder llevar a cabo en un futuro PatCom, que se convierta en una agencia de comunicación real, poder vivir de ella, contratar trabajadores, becarios, enseñar a futuros comunicadores, que PatCom creciese y adquiriese prestigio y reputación. Y si una vez he conseguido todo ello, me gustaría que llegase a ser una empresa de referencia. Es cierto que es difícil y requiere mucha dedicación pero es necesario empezar para saber si puedes llegar hasta donde te gustaría.

Es un trabajo costoso pero a la vez satisfactorio.

8. ANEXO

Ayuda



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Declaración Censal

de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

036

9 3 llenar Formula 4 :

Espacio reservado para la etiqueta identificativa		036255012290 0 óóE1:Tib<M0éé
101 NIF	102 Apellidos y nombre o razón o denominación social	

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

- 110 Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF).
111 Alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

B) Modificación

- 120 Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
121 Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF.
122 Modificación domicilio fiscal (páginas 2A, 2B y 2C).
123 Modificación domicilio social o de gestión administrativa (páginas 2A y 2B).
124 Modificación domicilio a efectos de notificaciones (páginas 2A, 2B y 2C).
125 Modificación otros datos identificativos (páginas 2A, 2B y 2C).
126 Modificación datos representantes (página 3).
127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales (página 4).
128 Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros (página 5).
129 Solicitud de inscripción/baja en el registro de devolución mensual (página 5).
130 Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios (página 5).
131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido (página 5).
132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (página 6).
133 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades (página 6).
134 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (página 6).
135 Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 (página 6).
136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta (página 7).
137 Modificación datos relativos a otros Impuestos (página 7).
138 Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario (página 7).
139 Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes (página 8).
140 Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin disolución. Entidades inactivas).
141 Fecha efectiva del cese

C) Baja

- 150 Baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores
151 Causa
152 Fecha efectiva de la baja

Lugar, fecha y firma

Lugar	Firma
Fecha	
Firma en calidad de	Firmado: D./D.ª

9 3 llenar Formula 4 :

Ejemplar para la Administración

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

9 3 llenar Formula 4 :

A1 Persona física residente en España A2 Persona física no residente en España A3 Nacionalidad

Identificación

A4 NIF/NIE A5 Apellido 1 A6 Apellido 2 A7 Nombre A8 Nombre comercial

Domicilio fiscal en España

A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública A13 Tipo Núm. A14 Núm. casa A15 Calif. nu. A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta

A21 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) A22 Localidad/Población (si es distinta de Municipio) A29 e-mail

A23 C. Postal A24 Nombre del Municipio A25 Provincia A26 Tfno. Fijo A27 Tfno. Móvil A28 Núm. de Fax

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

A31 Domicilio (Address)

A32 Complemento domicilio (si fuese necesario) A34 Población/Ciudad A99 e-mail

A33 I II III IV A35 Provincia/Región/Estado A36 País A37 Cód. País A38 Tfno. Fijo A39 Tfno. Móvil A40 Núm. de Fax

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública A43 Tipo Núm. A44 Núm. casa A45 Calif. nu. A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta

A51 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) A52 Localidad/Población (si es distinta de Municipio) A70 e-mail

A53 C. Postal A54 Nombre del Municipio A55 Provincia A56 Tfno. Fijo A57 Tfno. Móvil A58 Núm. de Fax

A59 Destinatario (si es distinto del declarante) A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc.)

2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: A62 Población/Ciudad

A63 C. Postal A64 Provincia A65 Tfno. Fijo A66 Tfno. Móvil A67 Núm. de Fax

A68 Destinatario (si es distinto del declarante) A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc.)

Domicilio gestión administrativa (si es distinto del fiscal)

A71 Tipo de vía A72 Nombre de la vía pública A73 Tipo Núm. A74 Núm. casa A75 Calif. nu. A76 Bloque A77 Portal A78 Escal. A79 Planta A80 Puerta

A81 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) A82 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

A83 C. Postal A84 Nombre del Municipio A85 Provincia A86 Tfno. Fijo A87 Tfno. Móvil A88 Núm. de Fax

Establecimientos permanentes

A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? SÍ NO A92 ¿Cuántos?

Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:

A94 1 Denominación

A96 2 Denominación

A98 3 Denominación

9 3 llenar Formula 4 :

Ejemplar para la Administración

Modelo
036

NIF _____ Apellidos y nombre o razón o denominación social _____

Pág. 2B

036255012290 0

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades

9 3 llenar Formula **4** :

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en e extranjero B3 Código País _____

Identificación

B4 NIF _____ B5 Razón o denominación social _____ B6 Anagrama _____

B7 NIF otros países _____ B8 Fecha acuerdo voluntades _____ B9 Fecha constitución _____ B10 Fecha inscripción registral _____

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública _____ B13 Tipo Núm. B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta

B21 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) B22 Localidad/Población (si es distinta de Municipio) B29 e-mail

B23 C. Postal B24 Nombre del Municipio B25 Provincia B26 Tfno. Fijo B27 Tfno. Móvil B28 Núm. de Fax

Domicilio fiscal en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

B31 Domicilio (Address) _____

B32 Complemento domicilio (si fuese necesario) B34 Población/Ciudad B39 e-mail

B33 Il. Indiv. (II) B35 Provincia/Región/Estado B36 País B37 Cód. País B38 Tfno. Fijo B39 Tfno. Móvil B40 Núm. de Fax

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública _____ B43 Tipo Núm. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta

B51 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) B52 Localidad/Población (si es distinta de Municipio) B70 e-mail

B53 C. Postal B54 Nombre del Municipio B55 Provincia B56 Tfno. Fijo B57 Tfno. Móvil B58 Núm. de Fax

B59 Destinatario (si es distinto del declarante) B60 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)

2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: B62 Población/Ciudad

B63 C. Postal B64 Provincia B65 Tfno. Fijo B66 Tfno. Móvil B67 Núm. de Fax

B68 Destinatario (si es distinto del declarante) B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)

Domicilio social (si es distinto del fiscal)

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública _____ B73 Tipo Núm. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta

B81 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) B82 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

B83 C. Postal B84 Nombre del Municipio B85 Provincia B86 Tfno. Fijo B87 Tfno. Móvil B88 Núm. de Fax

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:

66 Persona jurídica. Forma jurídica: 69 _____

70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71 _____

72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73 _____

74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en España. Clase de entidad: 75 _____

76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero sin presencia en España. Clase de entidad: 77 _____

78 Otras entidades. Clase de entidad: 79 _____

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO B92 ¿Cuántos? _____

Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.

B93 1 NIF _____ B94 Denominación _____

B95 2 NIF _____ B96 Denominación _____

B97 3 NIF _____ B98 Denominación _____

9 3 llenar Formula **4** :

Ejemplar para la Administración

Modelo
036

NIF Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 2C

036255012290 0

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

C) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente

9 3 llenar Formula 4 :

C1 NIF	C2 Razón o denominación social	C3 Anagrama
C4 Tipo de establecimiento permanente	C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente? Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Persona o entidad no residente de la que depende		
C6 NIF (si dispone de él)	C7 Razón o denominación social	C8 Estado de residencia
Domicilio fiscal		
C11 Tipo de vía	C12 Nombre de la vía pública	C13 Tipo Núm. C14 Núm. casa C15 Calif. nu C16 Bloque C17 Portal C18 Escal. C19 Planta C20 Puerta
C21 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)	C22 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)	C29 e-mail
C23 C. Postal	C24 Nombre del Municipio	C25 Provincia
C26 Tfno. Fijo	C27 Tfno. Móvil	C28 Núm. de Fax
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)		
1) C41 Tipo de vía	C42 Nombre de la vía pública	C43 Tipo Núm. C44 Núm. casa C45 Calif. nu C46 Bloque C47 Portal C48 Escal. C49 Planta C50 Puerta
C51 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)	C52 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)	C70 e-mail
C53 C. Postal	C54 Nombre del Municipio	C55 Provincia
C56 Tfno. Fijo	C57 Tfno. Móvil	C58 Núm. de Fax
C59 Destinatario (si es distinto del declarante)	C60 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)	
2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:	C62 Población/Ciudad	
B63 C. Postal	B64 Provincia	B65 Tfno. Fijo
B66 Tfno. Móvil	B67 Núm. de Fax	
B68 Destinatario (si es distinto del declarante)	B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)	

9 3 llenar Formula 4 :

Ejemplar para la Administración

Modelo
036

NIF Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 3

036255012290 0

Hoja .../...

3. REPRESENTANTES

Representante N.º .../... 9 3 llenar Formula 4 :

Causa de la presentación

300 Alta representante 301 Baja representante 302 Modificación de la representación 303 Fecha

Identificación del representante

304 NIF 305 Apellidos y nombre o razón social

306 Residente Sí NO

Domicilio fiscal

311 Tipo de vía 312 Nombre de la vía pública 313 Tipo Núm. 314 Núm. casa 315 Calif. nu 316 Bloque 317 Portal 318 Escal. 319 Planta 320 Puerta

321 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) 322 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

323 C. Postal 324 Nombre del Municipio 325 Provincia 326 Tfno. Fijo 327 Tfno. Móvil 328 Núm. de Fax

Causa de la representación

330 Legal 331 Clave

332 Voluntaria

Tipo de representación **Título de la representación**

333 Clave 334 Clave

Representante N.º .../...

Causa de la presentación

350 Alta representante 351 Baja representante 352 Modificación de la representación 353 Fecha

Identificación del representante

354 NIF 355 Apellidos y nombre o razón social

356 Residente Sí NO

Domicilio fiscal

361 Tipo de vía 362 Nombre de la vía pública 363 Tipo Núm. 364 Núm. casa 365 Calif. nu 366 Bloque 367 Portal 368 Escal. 369 Planta 370 Puerta

371 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) 372 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

373 C. Postal 374 Nombre del Municipio 375 Provincia 376 Tfno. Fijo 377 Tfno. Móvil 378 Núm. de Fax

Causa de la representación

380 Legal 381 Clave

382 Voluntaria

Tipo de representación **Título de la representación**

383 Clave 384 Clave

9 3 llenar Formula 4 :

Ejemplar para la Administración

Modelo
036

NIF Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 4

036255012290 0

Hoja .../...

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

9 3 llenar Formula 4 :

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección IAE	403 Tipo de actividad	404 Cód. Actividad
---------------------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación 405 Alta 406 Fecha N.º referencia 407
408 Baja 409 Fecha N.º referencia 410

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../... 412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Prta. 418 Código Postal

419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m²) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424 Alta 425 Fecha 426 N.º referencia
427 Baja 428 Fecha 429 N.º referencia alta
430 Variación 431 Fecha 432 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../... 433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Prta. 439 Código Postal

440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m²) 444 Grado de afec. %

Causa de presentación 445 Alta 446 Fecha 447 N.º referencia
448 Baja 449 Fecha 450 N.º referencia alta
451 Variación 452 Fecha 453 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../... 454 Referencia catastral

455 S.G. 456 Nombre de la vía pública 457 Núm. 458 Piso 459 Prta. 460 Código Postal

461 Municipio Cód. Municipal 462 Provincia Cód. Provincia 463 Comunidad Autónoma

464 Superficie (m²) 465 Grado de afec. % 466 Uso o destino 467 Siglas

Causa de presentación 468 Alta 469 Fecha 470 N.º referencia
471 Baja 472 Fecha 473 N.º referencia alta
474 Variación 475 Fecha 476 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../... 477 Referencia catastral

478 S.G. 479 Nombre de la vía pública 480 Núm. 481 Piso 482 Prta. 483 Código Postal

484 Municipio Cód. Municipal 485 Provincia Cód. Provincia 486 Comunidad Autónoma

487 Superficie (m²) 488 Grado de afec. % 489 Uso o destino 490 Siglas

Causa de presentación 491 Alta 492 Fecha 493 N.º referencia
494 Baja 495 Fecha 496 N.º referencia alta
497 Variación 498 Fecha 499 N.º referencia alta

9 3 llenar Formula 4 :

Ejemplar para la Administración

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias.	Alta	Baja	Fecha
600 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	602	<input type="text"/>
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas.	Alta	Baja	Fecha
601 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603	<input type="text"/>

Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva.....	604 <input type="checkbox"/>	605 <input type="checkbox"/> (1)	606 <input type="checkbox"/>	607 <input type="checkbox"/> (1)	615 <input type="checkbox"/>	616 <input type="text"/>
- Estimación directa.....						
normal.....	608 <input type="checkbox"/>				617 <input type="checkbox"/>	618 <input type="text"/>
simplificada.....	609 <input type="checkbox"/>	610 <input type="checkbox"/> (2)	611 <input type="checkbox"/>	612 <input type="checkbox"/>	619 <input type="checkbox"/>	620 <input type="text"/>

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] o [607], indique el grupo o epígrafe/sección IAE o el código de aquellas actividades a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.
613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.
614

B) Impuesto sobre Sociedades

Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades.....	Alta	Baja	Fecha
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 610 <input type="text"/> (dd/mm)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	641 <input type="text"/>
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
621 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	642	<input type="text"/>
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
622 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	643	<input type="text"/>

En su caso, marque la casilla que corresponda:

623 <input type="checkbox"/>	Exención total (artículo 9.1 texto refundido Ley I.S.)	643 <input type="text"/>
624 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.2 texto refundido Ley I.S.) ..	644 <input type="text"/>
625 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.3 texto refundido Ley I.S.) ..	645 <input type="text"/>

Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación

626 <input type="checkbox"/>	646	<input type="text"/>
------------------------------	-----	----------------------

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

Modalidad de establecimiento permanente:

630 <input type="checkbox"/>	Régimen general
631 <input type="checkbox"/>	Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR
632 <input type="checkbox"/>	Actividades art. 18.5 texto refundido Ley IRNR

Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.5 del texto refundido Ley IRNR

Alta	Baja	Fecha
633 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	636 <input type="text"/>

Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

634 <input type="checkbox"/>	637	<input type="text"/>
------------------------------	-----	----------------------

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido Ley I.S. para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

635 <input type="checkbox"/>	638	<input type="text"/>
------------------------------	-----	----------------------

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002

651 <input type="checkbox"/>	Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.....	653	<input type="text"/>
652 <input type="checkbox"/>	Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación	654	<input type="text"/>

Modelo
036

NIF Apellidos y nombre o razón o denominación social

9 3 llenar Formula 4

Pág. 7

036255012290 0

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha	
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelos 110 ó 111).....	700	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 720	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelos 110 ó 111).....	701	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 721	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....	702	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 722	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117).....	703	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 723	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la capitalización y utilización de capitales ajenos (modelo 124).....	704	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 724	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126).....	705	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 725	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128).....	706	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 726	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123).....	707	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 727	<input type="text"/>

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos especiales

	Alta	Baja	Fecha	
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.....	710	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 730	<input type="text"/>
Obligación de presentar declaración-liquidación por el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.....	711	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 731	<input type="text"/>
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón.....	712	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 732	<input type="text"/>

B) Impuestos sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha	
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre las Primas de Seguros (Modelo 430).....	713	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 733	<input type="text"/>

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY IVA)

A) Régímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

	Superado límite				Superado límite				
	900 Sí	901 NO	902 Destino	903 Revocación	900 Sí	901 NO	902 Destino	903 Revocación	
1.- Alemania.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14.- Irlanda.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- Austria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15.- Italia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- Bélgica.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	16.- Letonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- Bulgaria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17.- Lituania.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- Chipre.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	18.- Luxemburgo..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.- Dinamarca...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19.- Malta.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.- Eslovaquia...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20.- Países Bajos..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.- Eslovenia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	21.- Polonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.- Estonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	22.- Portugal.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.- Finlandia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	23.- Reino Unido..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.- Francia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	24.- Rep. Checa..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.- Grecia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	25.- Rumanía.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.- Hungría.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	26.- Suecia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Desde otros estados miembros:

- Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA).....
- Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA).....

B) Régímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)..... 910 Sujeción 911 No sujeción

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?..... 912 Sí 913 No

9 3 llenar Formula 4

Ejemplar para la Administración

Modelo
036

NIF Apellidos y nombre o razón o denominación social

9 3 llenar Formula

Pág. 8

036255012290 0

Hoja .../...

12. RELACIÓN DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICÍPES

Socio, miembro o partícipe N.º ... / ...

Causa de la presentación														
802 Alta	<input type="checkbox"/>	803 Baja	<input type="checkbox"/>	804 Modificación	<input type="checkbox"/>	805 Fecha	<input type="text"/>							
800 NIF	801 Apellidos y nombre, razón o denominación social													
Domicilio fiscal en España														
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública	843 Tipo Núm.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta					
851 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)									
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio	855 Provincia			856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de Fax							
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)														
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)														
862 Complemento domicilio (si fuese necesario)					863 Población/Ciudad			864 e-mail						
865	866 Provincia/Región/Estado	867 País	868 Cód. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de Fax								
								818	Quota o % de participación					
IRPF: Estimación objetiva		819	<input type="checkbox"/>	820	<input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada		821	<input type="checkbox"/>	822	<input type="checkbox"/>	Firma		
IVA: Régimen simplificado		823	<input type="checkbox"/>	824	<input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825	<input type="checkbox"/>	826	<input type="checkbox"/>			

Socio, miembro o partícipe N.º ... / ...

Causa de la presentación														
802 Alta	<input type="checkbox"/>	803 Baja	<input type="checkbox"/>	804 Modificación	<input type="checkbox"/>	805 Fecha	<input type="text"/>							
800 NIF	801 Apellidos y nombre, razón o denominación social													
Domicilio fiscal en España														
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública	843 Tipo Núm.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta					
851 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)									
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio	855 Provincia			856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de Fax							
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)														
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)														
862 Complemento domicilio (si fuese necesario)					863 Población/Ciudad			864 e-mail						
865	866 Provincia/Región/Estado	867 País	868 Cód. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de Fax								
								818	Quota o % de participación					
IRPF: Estimación objetiva		819	<input type="checkbox"/>	820	<input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada		821	<input type="checkbox"/>	822	<input type="checkbox"/>	Firma		
IVA: Régimen simplificado		823	<input type="checkbox"/>	824	<input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825	<input type="checkbox"/>	826	<input type="checkbox"/>			

9 3 llenar Formula

Ejemplar para la Administración


Datos identificativos

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.		037063082320 2 06E1:U6NÉP2W6
101	N.I.F.	
102	Apellidos y nombre	

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN
A) Alta

 111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 122 Modificación domicilio fiscal. (página 1)
- 124 Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (página 1)
- 125 Modificación otros datos identificativos. (página 1)
- 127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 3)
- 131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 2)
- 132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 2)
- 136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 3)

C) Baja

 150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores. 151 Causa
 152 Fecha efectiva de la baja / /
2. IDENTIFICACIÓN

Identificación				
A4 N.I.F.	A5 Apellido 1	A6 Apellido 2	A7 Nombre	A8 Nombre comercial
<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 150px;" type="text"/>
Domicilio fiscal en España				
A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública		A13 Tipo Num. A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta		
<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>		
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A29 e-mail
<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>
A23 C. Postal	A24 Nombre del Municipio	A25 Provincia	A26 Tfno. Fijo	A27 Tfno. Móvil A28 Núm. de FAX
<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/>
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)				
1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública		A43 Tipo Num. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta		
<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>		
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A70 e-mail
<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>
A53 C. Postal	A54 Nombre del Municipio	A55 Provincia	A56 Tfno. Fijo	A57 Tfno. Móvil A58 Núm. de FAX
<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/>
A59 Destinatario (si es distinto del declarante)		A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)		
<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>		
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:		A62 Población / Ciudad		
<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>		
A63 C. Postal	A64 Provincia	A65 Tfno. Fijo	A66 Tfno. Móvil	A67 Núm. de FAX
<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/>
A68 Destinatario (si es distinto del declarante)		A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)		
<input style="width: 150px;" type="text"/>		<input style="width: 150px;" type="text"/>		

Modelo

N.I.F.

Apellidos y nombre

Pág. 2

037

037063082320 2

Hoja .../...

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F. derivados del desarrollo de actividades económicas propias	Alta	Baja	Fecha			
600 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	602	_____			
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F. derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	Alta	Baja	Fecha			
601 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603	_____			
Método de estimación en el I.R.P.F.:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604 <input type="checkbox"/>	605 <input type="checkbox"/> (1)	606 <input type="checkbox"/>	607 <input type="checkbox"/> (1)	615 <input type="checkbox"/>	616 _____
- Estimación directa: normal	608 <input type="checkbox"/>				617 <input type="checkbox"/>	618 _____
simplificada	609 <input type="checkbox"/>	610 <input type="checkbox"/> (2)	611 <input type="checkbox"/>	612 <input type="checkbox"/>	619 <input type="checkbox"/>	650 _____
(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncia a dicho método, marcando las casillas [605] ó [607], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquéllas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.						
613 _____						
(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquéllas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.						
614 _____						

4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	SÍ	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Inicio de actividad

502 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.	Fecha
503 _____	503 _____
504 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.	Fecha
505 _____	505 _____
506 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.	Fecha
507 _____	507 _____
508 <input type="checkbox"/> Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente).	Fecha
509 _____	509 _____

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/ sección I.A.E. o código de actividad	Fecha
Alta	Baja		
510 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	General	511 _____
514 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial recargo de equivalencia	515 _____
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca			
534 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	535 _____
538 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	539 _____
542 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	543 _____
546 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	547 _____
570 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	571 _____
Régimen especial simplificado			
550 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	551 _____
554 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	555 _____
558 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	559 _____
562 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	563 _____
566 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	567 _____

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la L.I.V.A.:	%	Opción prorata especial
		SÍ NO
Sectores diferenciados y prorata especial:		
No tiene sectores diferenciados		587 <input type="checkbox"/>
Sí tiene sectores diferenciados:	Código C.N.A.E.	Código C.N.A.E.
Sector I, actividades comprendidas:	588	589
Sector II, actividades comprendidas:	592	593
Sector III, actividades comprendidas:	596	597
	Código C.N.A.E.	Código C.N.A.E.
	590	591
	594	595
	598	599

Modelo
037

N.I.F.

Apellidos y nombre

Pág. 3

037063082320 2

Hoja .../...

5. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 110)	700	<input type="checkbox"/>	720 <input type="checkbox"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 110)	701	<input type="checkbox"/>	721 <input type="checkbox"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702	<input type="checkbox"/>	722 <input type="checkbox"/>

6. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección I.A.E.	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------------------------

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación 405 Alta 406 Fecha 407 N.º referencia
 408 Baja 409 Fecha 410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:
 411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...

412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Pta. 418 Código Postal

419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m²) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424 Alta 425 Fecha 426 N.º referencia
 427 Baja 428 Fecha 429 N.º referencia alta
 430 Variación 431 Fecha 432 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...

433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Pta. 439 Código Postal

440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m²) 444 Grado de afec. % 445 Uso o destino 446 Siglas

Causa de presentación 447 Alta 448 Fecha 449 N.º referencia
 450 Baja 451 Fecha 452 N.º referencia alta
 453 Variación 454 Fecha 455 N.º referencia alta

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Lugar	Firma
Fecha	Firmado D./D ^a .
Firma en calidad de	



TA.1

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE: AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		1.2 SEXO	
1.3 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X")							
D.N.I.: <input type="checkbox"/>		TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="checkbox"/>		PASAPORTE: <input type="checkbox"/>		1.4 N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	
1.5 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL							
FECHA DE NACIMIENTO		NOMBRE DEL PADRE			NOMBRE DE LA MADRE		
Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>							
LUGAR O MUNICIPIO DE NACIMIENTO			PROVINCIA DE NACIMIENTO			PAÍS DE NACIMIENTO	
1.6 GRADO DE DISCAPACIDAD		NACIONALIDAD		1.7 APELLIDO DE SOLTERA (Sólo nacionales Unión Europea excepto España)			
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			BLOQUE	NÚM.	BIS
1.8 DOMICILIO		MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO			PROVINCIA	PISO	PUERTA
							C.POSTAL

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
 ASIGNACIÓN NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 VARIACIÓN DE DATOS

2.1 CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN (Marque con una "X" la opción correcta)

A efectos de lugar de Notificación el interesado/a señala como domicilio preferente: El indicado en datos del solicitante El indicado a continuación

TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	C.POSTAL
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO					PROVINCIA			TELÉFONO			

LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Lugar: _____ Fecha: _____

Firma _____

LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL/DE LA EMPRESARIO/A, CUANDO PROCEDA

Lugar: _____ Fecha: _____

Firma _____

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. : _____

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

TA.1 (09-2007)

RESGUARDO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS (TA.1)

TA.1 (Resguardo)
(09-2007)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

VARIACIÓN DE DATOS

CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

Registro de entrada

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.



SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS (TA.1)

TA.1 (Subsanación)
(09-2007)

La solicitud de afiliación, asignación de número de seguridad social y variación de datos, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

VARIACIÓN DE DATOS

CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

[Empty box for providing details of the required documents and the deadline for their submission.]

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

Registro de salida

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.



TA.6

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. DATOS DE ENCUADRAMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1.1 RÉGIMEN (Ver punto 1 de instrucciones) 1.2 SISTEMA ESPECIAL

FECHA DE INSCRIPCIÓN
Día Mes Año

2. DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

2.1 NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

2.2 NOMBRE COMERCIAL O ANAGRAMA

2.3 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X")
D.N.I. C.I.F. TARJETA DE EXTRANJERO OTRO DOCUMENTO

2.4 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO 2.5 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

3. DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

3.1 FECHA 3.2 TIPO REGISTRO 3.3 NÚMERO 3.4 PROVINCIA 3.5 TOMO
3.6 LIBRO 3.7 FOLIO 3.8 SECCIÓN 3.9 HOJA 3.10 I/A

4. DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL

4.1 DOMICILIO
NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA
Introduzca el nombre de la vía pública
TELÉFONO MÓVIL

5. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA 5.2 I.A.E. 5.3 CÓDIGO CNAE 2009

5.4 MÁRQUESE CON UNA "X" SI SE TRATA DE:

E.T.T. TRABAJADORES DE ESTRUCTURA CENTRO DOCENTE SUBVENCIONADO NO SUBVENCIONADO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO P.E. AGRARIO TRABAJADORES INCLUIDOS CENSO TRABAJADORES EXCLUIDOS CENSO

5.5 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS CON EXCLUSIONES DE COTIZACIÓN

5.6 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERAL CON COEFICIENTE REDUCTOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN
FERROVIARIOS PERSONAL DE VUELO AÉREO ESTATUTO DEL MINERO

5.7 DOMICILIO
NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA
TELÉFONO MÓVIL FAX CORREO ELECTRÓNICO

6. A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SEÑALA COMO DOMICILIO PREFERENTE (Marque con una "X" la opción correcta)
DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL EMPRESARIO (PUNTO 4) DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.7)

7. DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

7.1 ENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (Nº Y DENOMINACIÓN) 7.2 ENTIDAD CON LA QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES
MARQUE CON UNA "X": ENTIDAD GESTORA MUTUA

8. DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE

8.1 NOMBRE Y APELLIDOS

8.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X")
D.N.I. TARJETA DE EXTRANJERO OTRO DOCUMENTO

8.3 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE REPRESENTANTE (FECHA, FIRMA Y SELLO)

Fecha: Firma: Fecha: Firma:

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición, este impreso redactado en lengua vernácula.

TA.6 (15/12/2008)

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA REQUERIDA

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. :

RESGUARDO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL- (TA.6)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X") Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DE LA EMPRESA

D.N.I. C.I.F. TARJETA DE EXTRANJERO OTRO DOCUMENTO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Día Mes Año

IA.6 (Resguardo)
(15-12-2008)

Registro de entrada

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL- (TA.6)

La solicitud de inscripción de empresario individual, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X") Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DE LA EMPRESA

D.N.I. C.I.F. TARJETA DE EXTRANJERO OTRO DOCUMENTO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Día Mes Año

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

IA.6 (Subsanación)
(15-12-2008)

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

Registro de salida

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.



TA.0521/1 (Hoja 1/2)

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE: ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		1.2 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	
FECHA DE NACIMIENTO		1.3 GRADO DE DISCAPACIDAD		1.4 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		1.5 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	
Día Mes Año		D.N.I. <input type="checkbox"/>		TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="checkbox"/>		PASAPORTE: <input type="checkbox"/>	
1.6 DOMICILIO		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		BLOQUE NÚM. BIS. ESCAL. PISO PUERTA		CÓD. POSTAL	
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA		1.6.1. Nº DE TELEF. MOVIL PARA S.M.S.			

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

ALTA BAJA VARIACIÓN DE DATOS FECHA DE INICIO/CESE/VARIACIÓN DE DATOS: Día Mes Año

2.1 CAUSA DE LA BAJA / VARIACIÓN DE DATOS

2.2 D.N.I./N.S.S./C.I.F. o C.C.C. DEL SUCESOR/A DE LA ACTIVIDAD

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

3.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA - COLEGIO PROFESIONAL

3.2 I.A.E. CNAE 2009

3.3 NOMBRE COMERCIAL

3.4 DOMICILIO

NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS. ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO

3.5 MARQUE CON "X" SI ESTÁ INCLUIDO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS

MUJER REINCORPORADA AL TRABAJO, DESPUÉS DE MATERNIDAD VENTA AMBULANTE TRABAJADOR DE TEMPORADA (FECHA PREVISTA CESE ACTIVIDAD):

AUTÓNOMO INTEGRADO EN UN COLEGIO PROFESIONAL NOTARIO

4. OPCIÓN RESPECTO DE LA BASE DE COTIZACIÓN, DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES Y DE LA MUTUA DE A.T. Y E.P.

IMPORTANTE: CUMPLIMENTAR EN LA SIGUIENTE HOJA

5.1 DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE		5.2 DATOS RELATIVOS AL AUTORIZADO DEL SISTEMA RED	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	
Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN	
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL			

6. A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SEÑALA COMO DOMICILIO PREFERENTE (Marque con una "X" la opción correcta)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE (APARTADO 1.6) DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL (APARTADO 3.4) OTRO DOMICILIO (ANOTAR EN LA SIGUIENTE HOJA)

7. DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS

CÓDIGO CUENTA CLIENTE

ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO CUENTA

DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

D.N.I. C.I.F. TARJETA EXTRANJERO PASPRT

FIRMA DEL TRABAJADORA/A	FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
		Fecha: D.N.I.: FIRMA:	BOLETINES DE COTIZACIÓN RECIBIDOS DE: A Fecha: D.N.I.: FIRMA:

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA REQUERIDA

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. :

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

TA.0521/1 (Hoja 1/2) (1/07/2009)



TA.0521/1 (Hoja 2/2)

Registro de presentación

Registro de entrada

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (N.S.S.)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OPCIONES

4.1. OPCIÓN RESPECTO DE LA BASE DE COTIZACIÓN

BASE MÍNIMA BASE MÁXIMA OTRA BASE

SOLICITA el INCREMENTO automático de la Base de Cotización en el mismo porcentaje en que se incremente la Base Máxima de Cotización del Régimen Especial.

4.2. MUTUA DE COBERTURA DE INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES

MUTUA Nº DE A.T. y E.P.

4.3. OPCIÓN RESPECTO DE LA COBERTURA DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES)

SOLICITA (Marque con una "X" lo que proceda):

ACOGERSE a la cobertura de las contingencias profesionales

RENUNCIAR a la cobertura de las contingencias profesionales

4.4. OPCIÓN RESPECTO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL EN SITUACIÓN DE PLURIACTIVIDAD

SOLICITA (Marque con una "X" lo que proceda):

ACOGERSE a la cobertura de la Incapacidad Temporal

NO ACOGERSE a la cobertura de la Incapacidad Temporal

6. A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SEÑALA COMO DOMICILIO PREFERENTE UN DOMICILIO DISTINTO DEL DE RESIDENCIA O DEL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	CÓD. POSTAL
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DOMICILIO MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO				
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				
APARTADO DE CORREOS								
<input type="text"/>								

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua croficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

TA.0521/1 (Hoja 2/2) (01-01-2009)

FIRMA DEL TRABAJADOR/A

RESGUARDO DE SOLICITUD SIMPLIFICADA DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS (TA.0521/1)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

TA.0521/1 (Resguardo)
(01-01-2009)

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

ALTA BAJA VARIACIÓN DE DATOS FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS
 Día Mes Año

DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN

Registro de entrada



PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD SIMPLIFICADA DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS (TA.0521/1)

La solicitud de alta, baja o variación de datos del trabajador/a por cuenta propia, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

TA.0521/1 (Subsanación)
(01-01-2009)

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

ALTA BAJA VARIACIÓN DE DATOS FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS
 Día Mes Año

DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

Registro de salida

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA
PER A ACTIVITAT QUALIFICADA SUBJECTA A NORMATIVA DE COMERÇ

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA
PARA ACTIVIDAD CALIFICADA SUJETA A NORMATIVA DE COMERCIO

REGISTRE D'ENTRADA / REGISTRO DE ENTRADA

Documents necessaris que haurà d'adjuntar-hi
Documentos necesarios que deberá adjuntar

Esborreu
Borrar



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE DINAMITZACIÓ ECONÒMICA I OCUPACIÓ
Direcció Gral. de Coordinació Jurídica, Ordenances, Llicències i Inspecció

LA.AS.80

DADES SOL·LICITANT (a) / DATOS SOLICITANTE (a)

Nom i cognoms o raó social / Nombre y apellidos o razón social Tipus d'identificació / Tipo de identificación (DNI, NIE...) Número Tipus de persona / Tipo de persona
 Física Jurídica

DADES REPRESENTANT / DATOS REPRESENTANTE

Nom i cognoms o raó social / Nombre y apellidos o razón social Tipus d'identificació / Tipo de identificación (DNI, NIE...) Número Tipus de persona / Tipo de persona
 Física Jurídica

DADES DE CONTACTE / DATOS DE CONTACTO

Llengua / Lengua Teièfon / Teléfono Mòbil / Móvil Fax Adreça electrònica / Correo electrónico
 Valencià / Valenciano Castellà / Castellano

DADES A L'EFFECTE DE NOTIFICACIÓ / DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Nom de la via / Nombre de la vía Número Bis Bloc / Bloque Escala / Escalera Planta Porta / Puerta Km

Codi postal / Código postal Municipi / Municipio Província / Provincia País

Autoritze la notificació electrònica com a mitjà de notificació preferent
 Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente

FETS I RAONS

Que he acabat la **implantació de l'activitat** que s'assenyala a continuació:
 Que he finalizado la **implantación de la actividad** indicada a continuación:

ACTIVITAT / ACTIVIDAD	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO		
CODI POSTAL I LOCALITAT / CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	REFERÈNCIA CADASTRAL / REFERENCIA CATASTRAL	EPIGRAF ANNEX / EPIGRAFE ANEXO	

LEGALITZACIÓ D'OBRES I ACTIVITAT / LEGALIZACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDAD

<input type="checkbox"/> Sense obres d'habilitació (b) Sin obras de habilitación	ANTECEDENTS LEGALITZACIÓ D'OBRES: EXPEDIENTS / ANTECEDENTES LEGALIZACIÓN OBRAS: EXPEDIENTES		
<input type="checkbox"/> Amb obres d'habilitació (c) Con obras de habilitación	DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBRES / DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Data presentació: Expedient: Fecha presentación: Expediente:		
	RESOLUCIÓ DE LA LLICÈNCIA D'OBRES/ACTIVITAT / RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS/ACTIVIDAD Data Resolució: Expedient: Fecha Resolución: Número: Expediente:		

DESCRIPCIÓ DE LES INSTAL·LACIONS / DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Superfície ús públic: Superficie uso público: _____ m ²	<input type="checkbox"/> Climatització Climatización Ubicació condensadors: Ubicación condensadores: <input type="checkbox"/> Interior <input type="checkbox"/> Exterior	Potència: _____ CV	<input type="checkbox"/> Cuina Cocina Evacuació fums: <input type="checkbox"/> Façana / Fachada <input type="checkbox"/> Entrada i eixida de vehicles Evacuación humos: <input type="checkbox"/> Ximenera / Chimenea
Presupost definitiu d'obres i instal·lacions: Presupuesto definitivo de obras e instalaciones:			

DECLARACIÓ. Declare davall la meua exclusiva responsabilitat, que d'acord amb el que disposa l'article 71 de la Llei 30/92, de 26 de desembre, de Règim Jurídic d'Administracions Públiques i Procediment Administratiu Comú i en la Llei 12/2012 de 26 de desembre, de Mesures Urgents de Liberalització del Comerç i de Determinats Serveis, acomplisc amb tots els requisits tècnics i administratius prevists en la normativa vigent per a procedir a l'obertura del local més amunt identificat, i quede advertit/da que la inexactitud, falsedat o omisió, de caràcter essencial, de qualsevol dada, manifestació o document que s'hi incorpore o acompanye, determinarà la impossibilitat d'exercir l'activitat, sense perjudi de les responsabilitats penals, civils i administratives a què n'hi haja lloc. Hi aporte la documentació legalment exigida al full 2, i em compromet a mantindre'n el compliment durant el període inherent al dit reconeixement o exercici.

DECLARACIÓN. Declaro bajo mi exclusiva responsabilidad, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 12/2012 de 26 de Diciembre, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de Determinados Servicios, cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos previstos en la normativa vigente para proceder a la apertura del local arriba identificado, quedando advertido/a de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe, determinará la imposibilidad de ejercer la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiera lugar, aportando la documentación legalmente exigida en la hoja 2, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

València,
Valencia,
SIGNATURA DE LA PERSONA DECLARANTE
FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE
No vos oblideu de signar acf abans de presentar el document al Registre
No olvide firmar aquí antes de presentar el documento en el Registro

Imprimiu
Imprimir

Cal imprimir la instància per duplicat, l'original per a l'administració i la còpia per a la persona interessada
 Imprimir la instancia por duplicado, el original para la Administración y la copia para la persona interesada

Esborreu
Borrar

ORIGINAL

NO ESCRIGUEU DINS D'ESTA ZONA
NO ESCRIBA EN ESTA ZONA

ÚS INTERN / USO INTERNO

(*) Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatizats propietat de l'Ajuntament de València i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre Gral. o Entrada de l'Ajuntament de València.

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de València y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. de Entrada del Ayuntamiento de València.



Esborreu
Borrar

L. O. 7

EXECUCIÓ D'OBRES: COMENÇAMENT Art. 10.2 Ordenanza Procedimiento Licencias Edificación
EJECUCIÓN DE OBRAS: COMIENZO Art. 10.2 Ordenanza Procedimiento Licencias Edificación

DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES (*)

Nom i cognoms / Nombre y apellidos

DNI / NIF

☎:
FAX:

Correu electrònic / Correo electrónico

Com a (interessat·ada, en representació de...) / En calidad de (interesado·a, en representación de...)

Domicili / Dirección

Localitat / Localidad

C. Postal

Emplaçament / Emplazamiento

Expedient / Expediente

FETS I RAONS / HECHOS Y RAZONES

Li comuniquo, en relació amb les obres a què fa referència l'expedient assenyalat al quadre superior, que s'han iniciat ja, tal i com s'acredita mitjançant certificat del/de la tècnic/a-director/a que s'hi adjunta, i en les quals participa el/l'aparellador/a o arquitecte/a tècnic/a

Pongo en su conocimiento, en relación con las obras a que se refiere el expediente indicado en el recuadro superior, que se han iniciado las mismas, tal y como se acredita mediante certificado del/de la Técnico-Director/a que se adjunta, participando en ellas el/la Aparejador/a o Arquitecto/a Técnico/a

En/Na/N' / D./D.ª:

SIGNATURA / FIRMA:

No oblide signar ací el/la aparellador/a o arquitecte/a tècnic/a abans de presentar el document

No olvide firmar aquí el/la aparejador/a o arquitecto/a técnico/a antes de presentar el documento

DOCUMENTS ADJUNTS / DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Certificat del/de la Tècnic/a Director/a / Certificado del/de la Técnico-Director/a.

València / Valencia

SIGNATURA PERSONA SOL·LICITANT / FIRMA PERSONA SOLICITANTE

No vos oblideu de signar ací abans de presentar el document

No olvide firmar aquí antes de presentar el documento

Imprimiu
Imprimir

Cal imprimir la instància per duplicat, l'original per a l'Administració i la còpia per a la persona interessada
Imprimir la instancia por duplicado, el original para la Administración y la copia para la persona interesada

Esborreu
Borrar